

UN (01) PRACTICANTES DE DERECHO- ST TRASU (Lima- San Borja) CONVOCATORIA PRACTICAS N°044-2019-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyo en el análisis de expedientes administrativos de apelación y queja que se tramitan en la Secretaría Técnica Adjunta del TRASU, respecto de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Secretaria Técnica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos

4. Base Legal

Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle La Prosa N° 136 - San Borja
Duración del contrato	(3 meses), renovable en función de las necesidades institucionales.
Horario	Lunes a Viernes 16:00 a 22:00 horas y sábados de 09:00 a 18:00 horas.
Subvención mensual	(S/ 1000.00)



III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Egresado(a) de la especialidad de Derecho (no ser titulado ni estar en trámite dicho documento). Interés por las áreas de Derecho Administrativo y Derecho de las Telecomunicaciones. De preferencia contar con alguna experiencia en la tramitación de procedimientos administrativos o regulación de servicios públicos. Indispensable no haber realizado practicas profesionales con anterioridad. Disponibilidad Inmediata. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	 Apoyo en el análisis de expedientes administrativos de apelación y queja que se tramitan en la Secretaría Técnica Adjunta del TRASU, respecto de reclamos de usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones. Apoyo en la redacción de resoluciones e Informes solicitados relacionados con los expedientes administrativos que se tramitan en la Secretaría Técnica Adjunta del TRASU. Apoyo en cualquier trámite administrativo encargado a la Secretaría Técnica Adjunta del TRASU 	(Requisito Minimo Indispensable)